

INFORME N.º 01 · AGOSTO DE 2026

Semanade Representación

Provincias de La Mar y Huamanga · Región Ayacucho



ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado de la República por Ayacucho



Contenido

Presentación	3
Resumen ejecutivo	4
La Semana de Representación	5
San Francisco: un hospital de seis años de ejecución, aulas de triplay y la agenda del VRAEM	6
Samugari: losas sin techo, textos que no llegan y un centro poblado que espera agua	9
Santa Rosa: escuelas de madera y calamina, y una obra sin liquidar	12
De Tambo a Huamanga: bibliotecas, agua, hospital y memoria	13
Huamanga: el estadio y el primer encuentro de la Bancada Ayacucho	15
Balance: sectores, entidades y prioridades	17

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTO

Informe de Semana de Representación N.º 01

CÓDIGO Y VERSIÓN

ISR-01 · 2026-08 · versión 1.3 (aprobado)

PERIODO INFORMADO

24 al 28 de agosto de 2026

ÁMBITO

Provincias de La Mar y Huamanga · Región Ayacucho

FECHA DEL DOCUMENTO

3 de septiembre de 2026

EQUIPO

Alejandro José Manay Pillaca, Diputado de la República.

Arturo Joaquín Yarín, Asesor principal.

Jack Joseph Diburga Cuba, Asesor.

Renán Quispe, Técnico.

Edith Mota Palomino, Técnico.

Roxana Gamaniel Anaya, Asistente.

Elmer Edison Achalma Mendoza, Auxiliar.

Kelinwin Yochi Jara Cruz, Coordinador.

FUENTES

Relato cronológico de actividades de la Semana de Representación (despacho, agosto de 2026); Matriz de sistematización de pedidos; Oficios de visita de trabajo N.º 0039 a 0046, 0053, 0055 y 0056-2026-2027-AJMP-CD/CRP; Registro fotográfico del despacho; Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). Situación de los derechos humanos en el Perú en el contexto de las protestas sociales. OEA/CIDH; Ley N.º 32242, que modifica la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial (El Peruano, 11 de enero de 2025); Constitución Política del Perú (1993), artículos 58 y 60; Acuerdo Nacional.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Las fotografías son del registro de la Semana de Representación y muestran el territorio, la ciudadanía y las actividades.

**ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA**

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Presentación

Del 24 al 28 de agosto de 2026 hice mi primera Semana de Representación como diputado por Ayacucho. Empecé por la provincia de La Mar, en Ayna–San Francisco, Samugari, Santa Rosa y Tambo, y terminé en Huamanga. Escogí esa ruta porque allí están algunas de las brechas más duras de la región: colegios de triplay y calamina, una posta sin medicinas, un hospital que lleva seis años en construcción, agricultores del VRAEM que piden ser escuchados.

Lo que observé no son descuidos sueltos. Es la manera en que el Estado está organizado con la constitución Política neoliberal de 1993, que durante treinta años ha tratado así a las provincias andinas: llega tarde a la obra, deja la escuela en manos de los padres, se hace presente en el VRAEM sobre todo para controlar y contesta la protesta con persecución. La Constitución de 1993 salió del golpe del 5 de abril de 1992, y los sectores de la ultraderecha y del fujimorismo la siguen defendiendo como si no hubiera otra posible. Yo no lo creo, y este informe explica por qué a partir de lo que encontré. No es un recuento de visitas. Cada pedido que recibí tiene una entidad responsable.

Agradezco a los directores, docentes, padres de familia, autoridades, dirigentes y vecinos que me abrieron sus puertas y me confiaron sus problemas. Este informe es también de ellos.



Alejandro José Manay Pillaca, diputado de la República por Ayacucho (fotografía oficial).

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado de la República

*Solo el pueblo
salva al pueblo*

Resumen ejecutivo

31

actividades en 5 días de trabajo en el territorio

Fuente: Relato cronológico

59

pedidos y hallazgos recogidos, cada uno con su entidad competente

Fuente: Registro de la Semana

69

entidades e instancias competentes identificadas

Fuente: Registro de la Semana

Entre el 24 y el 28 de agosto de 2026 recorrí cuatro distritos de la provincia de La Mar y la ciudad de Ayacucho. La educación ocupó la mayor parte de la agenda: casi todas las actividades fueron visitas de trabajo a instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, muchas de ellas en el VRAEM.

Los hallazgos se parecen de un colegio a otro. Infraestructura precaria o atrapada en obras que nunca se liquidaron, losas deportivas sin techo bajo el sol y la lluvia del valle, plazas de personal que nunca se crearon, textos escolares que llegan solo para las áreas que se evalúan, mobiliario insuficiente y una conectividad que no alcanza. En salud, la obra del Hospital de San Francisco no tiene un plan de riesgos vigente, y la posta de Pichiwillca funciona sin medicinas ni especialistas. En el VRAEM, los productores de cacao y café quieren que DEVIDA, MIDAGRI y PROVRAEM rindan cuentas, crédito en condiciones justas y un Instituto del Café.

Hay algo que se repite en todos esos lugares: donde debía estar el Estado hay familias poniendo de su bolsillo. Techos pagados por los padres, aulas levantadas por la comunidad, cuotas para el vigilante. Eso no ocurre por casualidad; es lo que produce un Estado que se piensa a sí mismo como subsidiario y que trata la inversión social como gasto, y lo señalo en este informe con nombre propio. Los 59 pedidos que recogí tienen entidad responsable y una gestión concreta de mi parte, y cada uno tendrá respuesta.

LA RUTA, DÍA POR DÍA

- 24 de agosto** **Distrito de Ayna – San Francisco, provincia de La Mar.** 8 actividades, 22 pedidos.
- 25 de agosto** **Distrito de Samugari (Palmapampa, Pichiwillca, Piriato), provincia de La Mar.** 10 actividades, 15 pedidos.
- 26 de agosto** **Distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar.** 7 actividades, 9 pedidos.
- 27 de agosto** **Distrito de Tambo (La Mar) y ciudad de Ayacucho (Huamanga).** 4 actividades, 11 pedidos.
- 28 de agosto** **Ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga.** 2 actividades.

La Semana de Representación

La Semana de Representación es el periodo mensual en el que las diputadas y los diputados volvemos a nuestra circunscripción para mantener comunicación directa con la ciudadanía y sus organizaciones, conocer sus necesidades, atender denuncias documentadas y fiscalizar a las autoridades. Al terminar cada Semana presentamos un informe escrito, que se publica en el portal del Congreso.

Para mí es bastante más que una agenda de visitas. Es la manera en que la representación se ejerce desde el lugar donde viven los representados: escuchar, comprobar y llevar lo escuchado al debate público. Lo que recojo aquí es evidencia de cómo trata el Estado a Ayacucho. Este primer informe del periodo 2026-2031 fija la estructura que tendrán los siguientes, con una crónica por cada día, para que mes a mes se pueda comparar qué se pidió, qué se gestionó y qué se resolvió.



El diputado muestra la pared de triplay rota de un aula de la I.E. N.º 38391 «Aurora». Ayna – San Francisco, 24 de agosto de 2026.

DÍA 1 · LUNES 24 DE AGOSTO · AYNA – SAN FRANCISCO

San Francisco: un hospital de seis años de ejecución, aulas de triplay y la agenda del VRAEM

Ocho actividades entre las 9:30 y las 20:40: la fiscalización de la obra del hospital, cuatro instituciones educativas, el juez de paz, los damnificados del huaico y la Federación de Productores de Cacao y Café.

Empecé el lunes con una visita inopinada a la obra del Hospital de San Francisco. Lleva más de seis años en ejecución; los trabajos se reiniciaron el 23 de junio de 2026 a cargo del Consorcio Salud La Mar II, con entrega prevista para el 19 de marzo de 2027. Me reuní con el residente y el supervisor, y en esa conversación aparecieron dos riesgos que nadie había corregido. El plan de riesgos vigente es de 2016 y no considera los huaicos. Y las pruebas de los sistemas de agua y de los equipos necesitan 0,56 litros por segundo, cuando hoy solo hay 0,11: sin la obra de aducción, la entrega puede atrasarse y las garantías de los equipos médicos pueden vencer antes de que el hospital atienda a un solo paciente. Un hospital que envejece en obra dice mucho de cómo se invierte en esta provincia.

Las cuatro instituciones educativas que visité ese día cuentan una sola historia. En la I.E.

inicial de San Francisco necesitan cinco metros más de terreno para su nueva infraestructura y techar el patio, porque cuando llueve se inundan las aulas. En la I.E. JEC «San Francisco» me entregaron una lista que en cualquier colegio de Lima se daría por descontada: una plaza de subdirección, secretaria, dos vigilantes, dos auxiliares, psicólogo y docente de música; equipamiento de laboratorios, pizarras digitales, proyectores, mobiliario e internet; agua durante la jornada y graderías accesibles para estudiantes con discapacidad. La I.E. N.º 39017 Mx-P tiene una obra en construcción cuyo presupuesto, que viene de un crédito suplementario, solo alcanza para este año, y sus docentes reclaman una mejor atención de EsSalud. En la I.E. N.º 38391 «Aurora» y la I.E. «Walter Peñaloza Ramella» las paredes son de triplay y están rajadas, la losa deportiva no tiene techo, falta agua, mobiliario y personal de limpieza, y el bono de escolaridad sigue sin pagarse. Aulas de triplay en la capital del VRAEM, en 2026, no son el descuido de un año; son lo que queda después de décadas de tratar la inversión en escuelas rurales como un gasto del que se puede prescindir. A la UGEL La Mar y a la DRE Ayacucho les voy a pedir el cuadro de asignación de personal, los inventarios y las fichas técnicas de cada pedido; al PRONIED y al Gobierno Regional, la evaluación de riesgo y el código de inversión de cada obra; y para la obra de la I.E. N.º 39017 exigiré la garantía de continuidad presupuestal.

Por la tarde me recibió el juez de paz Raúl Chávez Velarde. Según me informó, SIMAC S.A.C., adjudicataria del nuevo puente de San Francisco, no se habría constituido en el terreno el 22 de agosto como correspondía. La cifra de inversión que se mencionó, 500 millones de soles, no está verificada, así que antes de hablar de incumplimiento quiero ver el acta de entrega de terreno, el contrato y las garantías. Luego estuve con la Asociación de Damnificados por el Huaico. Piden acceso a créditos con tasas módicas; nadie reconstruyó lo que el agua se llevó y las familias siguen pagando esa reconstrucción de su bolsillo. Con el padrón oficial de damnificados en la mano, promoveré una reunión con COFIDE, el MEF y las entidades financieras.

El día terminó con tres horas de reunión con la Federación de Productores de Cacao y Café del VRAEM y con el secretario de Construcción Civil «Los Pioneros del VRAEM». Los productores no pidieron subsidios. Quieren que DEVIDA, MIDAGRI y PROVRAEM sean fiscalizados y descentralicen sus sedes, apoyo para los afectados por el huaico, que se levante el estado de emergencia que ahuyenta al turismo, un seguro agrario y un Agrobanco con condiciones justas, la autorización de SENASA para usar óxido de calcio en los suelos, transparencia en la compra de semillas de café, la creación del Instituto del Café y un empadronamiento de cafetaleros y cacaoteros. Construcción Civil, por su parte, pidió que se cumplan las medidas de seguridad en las obras, después de varios accidentes. Son nueve pedidos, y los voy a convertir en pedidos de información, en una reunión de balance con las organizaciones y en operativos de SUNAFIL.

EN IMÁGENES



Reunión con el residente y el supervisor de la obra del Hospital de San Francisco.



Comunidad educativa de la I.E. inicial N.º 311 de San Francisco.



Plana docente de la I.E. JEC «San Francisco».



Reunión con docentes y padres de familia de la I.E. N.º 39017 Mx-P.



Plana docente de la I.E. N.º 38391 «Aurora» y la I.E. «Walter Peñaloza Ramella».



Reunión con la Federación de Productores de Cacao y Café del VRAEM y Construcción Civil «Los Pioneros del VRAEM».



Local municipal del centro poblado de Pichiwillca, «Cuna de la Pacificación Nacional». Samugari, 25 de agosto de 2026.

DÍA 2 · MARTES 25 DE AGOSTO · SAMUGARI

Samugari: losas sin techo, textos que no llegan y un centro poblado que espera agua

Diez actividades entre las 7:10 y las 18:10: una entrevista radial, el centro poblado de Pichiwillca y su posta, seis instituciones educativas y el Frente de Defensa de Palmapampa.

El martes empecé temprano, con una entrevista en la radio de Palmapampa, la capital de Samugari. El alcalde y los vecinos me plantearon tres demandas de servicios básicos: el asfaltado de calles y veredas, cuyo expediente ya está elaborado; agua y desagüe; y el mantenimiento y asfaltado de sus trochas. Pasé también por la posta médica. No tiene medicinas, ni especialistas, ni equipos básicos, de modo que atenderse depende de lo que cada familia pueda pagar en San Francisco. La DIRESA y la Red de Salud San Francisco tendrán que informarme el stock, la cartera de servicios y un plan de abastecimiento.

En las escuelas del distrito se repitió un pedido: techar la losa deportiva. Lo plantean con urgencia la I.E. «Luis Alberto Sánchez Sánchez» de Pichiwillca, la I.E. N.º 38453 de Piriato y la I.E. inicial de Piriato, donde el único espacio de recreación de los niños está bajo el sol y la lluvia del valle. En la «Luis Alberto Sánchez Sánchez» me hablaron además de mejorar el programa alimentario contra la anemia, de internet suficiente para todas las computadoras y de mobiliario; su alcaldesa escolar me pidió la ampliación de Beca 18. La I.E. inicial de

Pichiwillca necesita equipos tecnológicos y conectividad. En la I.E.P. «Mariscal Agustín Gamarra» y en la I.E. N.º 38599 de Palmapampa escuché el mismo reclamo que en todo el VRAEM: los textos escolares llegan solo para Matemática y Comunicación, las dos áreas que miden las evaluaciones estandarizadas, y faltan los de las demás. Al Minedu y a la UGEL La Mar les corresponde explicarlo con el inventario de textos por grado y área y las constancias de distribución, y redistribuir o entregar de inmediato lo que falta; para las losas hace falta la evaluación técnica, la titularidad del predio y la ficha de inversión, y para la conectividad conocer la cobertura y la capacidad contratada con Pronatel. Todo eso lo estoy pidiendo por escrito.

Cerré el día con el Frente de Defensa de Palmapampa. Sus dirigentes quieren que la Contraloría intervenga en varias obras del distrito, entre ellas el puente; que se reinicien los vuelos civiles, hoy restringidos, según ellos, al uso del Ejército; y apoyo para los Comités de Autodefensa de Samugari. Escuchándolos se entiende algo que las escuelas sin techo y la posta sin medicinas ya mostraban: en el VRAEM el Estado ha estado presente sobre todo como control, y muy poco como servicio. Le he pedido al Frente la relación precisa de obras y hechos para sustentar el pedido de control; al MTC y a la DGAC les requeriré un informe sobre la habilitación del aeródromo, y con el MININTER voy a precisar el marco vigente de apoyo a los comités.

EN IMÁGENES



Reunión con el alcalde y la comunidad de Pichiwillca en la losa deportiva techada.



Formación de estudiantes en el patio de la I.E. «Luis Alberto Sánchez Sánchez» de Pichiwillca.



Visita a la I.E. inicial de Pichiwillca.



Patio techado de la I.E. N.º 38453 de Piriato.



Diálogo con docentes y padres de familia de la I.E. N.º 38453 de Piriato.



Llegada a la I.E. inicial de Piriato.



Firma del acta de visita en la I.E. inicial de Piriato.



Asamblea con el Frente de Defensa de Palmapampa, al cierre de la jornada.



Los dirigentes del Frente de Defensa de Palmapampa exponen sus pedidos.



Ingreso a Palmapampa, capital del distrito de Samugari, en el VRAEM.

DÍA 3 · MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO · SANTA ROSA

Santa Rosa: escuelas de madera y calamina, y una obra sin liquidar

Siete instituciones educativas en un solo día: un CEBE que funciona en la cochera municipal, dos iniciales con aulas construidas por los padres, un CEBA sin cerco ni patio, y la I.E. «José Gálvez», atrapada por una obra regional sin liquidación.

Santa Rosa fue el día más duro. Ahí vi la infraestructura escolar más precaria de La Mar y, con ella, algo que ninguna norma escribe pero que todos practican: las familias sosteniendo lo que le corresponde al Estado. El Centro de Educación Básica Especial atiende a 18 estudiantes de inicial y primaria en el espacio que la municipalidad usa como cochera; el terreno donado por resolución municipal todavía no tiene saneamiento físico-legal y el local hay que construirlo ya. La I.E.I. N.º 38445 tiene una sola aula, hecha por los propios padres, con cerco y techo de calamina y paredes de triplay, para 18 niños de tres años. La I.E. N.º 425138 funciona en tres aulas de madera con techo de calamina, muralla de malla y piso de cemento, para 57 estudiantes de tres, cuatro y cinco años, en un terreno que donó la comunidad; piden docentes, techado, losa, cerco y mobiliario. El CEBA del sector Paraíso, el más grande del distrito con 173 estudiantes, y el PRONOEI, con diez, comparten ambientes de calamina y madera sin cerco ni patio y con el mobiliario deteriorado.

La I.E. N.º 38445 M/P ocupa una infraestructura de 2009 con paredes y pisos rajados. Sus 39 aulas tienen techos que pagaron los padres de familia, que además aportan cinco soles cada uno para el vigilante. La I.E.I. N.º 358, con cuarenta años y 186 estudiantes, exige nueva infraestructura y que COFOPRI sanee el terreno. Y en la I.E. «José Gálvez», secundaria con jornada escolar completa, docentes y directivos me explicaron el nudo que impide cualquier mejora: la obra que ejecutó el Gobierno Regional entre 2014 y 2018 nunca fue liquidada, así que no se puede construir infraestructura nueva ni hacer mantenimiento mayor, mientras las fisuras y los techos con agujeros dejan pasar la lluvia. Ocho años sin cerrar un expediente equivalen, para ese colegio, a no haber construido. Piden secretaria, jefe de laboratorio y

bibliotecario, textos de todas las áreas, un buen programa alimentario y mobiliario, y me plantearon la derogatoria de la Ley N.º 32242, que dispone la destitución automática de los docentes con cualquier condena, sin proceso previo. Comparto la preocupación de fondo: proteger a los estudiantes no exige quitarle a nadie el derecho de defensa, y una ley que resuelve un problema real con un automatismo suele crear otro.



Asamblea Extraordinaria de Comunidades Campesinas y Organizaciones Agrarias en la plaza de Tambo. 27 de agosto de 2026.

DÍA 4 · JUEVES 27 DE AGOSTO · TAMBO Y HUAMANGA

De Tambo a Huamanga: bibliotecas, agua, hospital y memoria

Cuatro actividades: la I.E. «San Martín de Porras» de Tambo, la asamblea extraordinaria de comunidades campesinas y organizaciones agrarias, la fiscalización del Hospital Regional y la reunión con los familiares de las víctimas del 15 de diciembre de 2022.

El jueves empezó en la I.E. «San Martín de Porras» de Tambo. Los docentes pidieron bibliotecas y laboratorios de ciencias, y plantearon una ley que los proteja frente a la violencia física y psicológica. Gestionaré el inventario y la brecha de equipos y libros para un proyecto o una intervención de reposición. La ley es otra cosa: antes de formular cualquier iniciativa quiero recopilar casos, revisar las normas y los protocolos vigentes y sentarme con el Minedu, el MINJUSDH y los gremios.

En la plaza de Tambo participé en la Asamblea Extraordinaria de Comunidades Campesinas y Organizaciones Agrarias. Los dirigentes pidieron garantías para los líderes campesinos que hoy están denunciados por defender el agua, y que el gas entubado llegue también a Ayacucho después de más de una década de anuncios. Que quien defiende el agua termine en una carpeta fiscal, mientras la energía que produce esta región sigue pasando de largo, habla de a quién se escucha primero.

Por la tarde fiscalicé el Hospital Regional de Ayacucho «Miguel Ángel Mariscal Llerena». Personal y usuarios coincidieron en tres demandas: el nombramiento del personal CAS-COVID, remuneraciones que permitan retener especialistas y más médicos de acuerdo con la demanda. Un hospital regional que no consigue quedarse con sus especialistas retrata una precariedad que en salud dejó de ser excepción hace tiempo. Pediré el padrón, el marco habilitante y el costo del nombramiento con opinión de SERVIR, el MINSA y el MEF, y un estudio de brechas de especialistas que sirva de base para una mesa técnica sobre contratación e incentivos.

Terminé la jornada con los familiares de las víctimas del 15 de diciembre de 2022, el día en que diez personas murieron en Ayacucho y sobre el que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos documentó un uso excesivo y letal de la fuerza. Me relataron maltrato, estigmatización y discriminación en la atención hospitalaria por haber participado en las protestas, y reclamaron justicia para los responsables, terapia psicológica para víctimas y familiares, trabajo acorde con la condición de cada víctima, facilidades para acceder a vivienda y una resolución que los reconozca formalmente. Esa estigmatización en un hospital es la continuación, en la vida diaria, del discurso con que la ultraderecha y el fujimorismo redujeron aquellas protestas a terrorismo para no responder por los muertos. Para mí la verdad, la justicia y la reparación no se negocian, y la memoria del 15 de diciembre es un asunto de toda la región, no solo de sus familias.

EN IMÁGENES



Reunión con la plana docente de la I.E. «San Martín de Porras» de Tambo.



Recorrido por el Centro Quirúrgico del Hospital Regional de Ayacucho.



I Encuentro Regional de la Bancada Ayacucho con las organizaciones populares de las once provincias, en el auditorio de la Casa del Maestro. Huamanga, 28 de agosto de 2026.

DÍA 5 · VIERNES 28 DE AGOSTO · HUAMANGA

Huamanga: el estadio y el primer encuentro de la Bancada Ayacucho

La fiscalización del Estadio Cuna de la Libertad Americana y el I Encuentro Regional de la Bancada Ayacucho con las organizaciones populares de las once provincias.

El viernes la Bancada Ayacucho, que integramos los senadores Humberto Morales, Íber Maraví y diputados Pilar Sulca, Freshman Buitrón y yo, realizamos una fiscalización conjunta al Estadio Cuna de la Libertad Americana, en el Complejo Deportivo Venezuela. El registro de esa visita está pendiente de completarse con el estado de la obra, el código de inversión, el contrato, las observaciones y los responsables; con esa ficha formularé los pedidos de información y de control que correspondan y programaré una nueva visita.

A las cuatro de la tarde, en el auditorio de la Casa del Maestro, tuvimos el I Encuentro Regional de la Bancada Ayacucho con las organizaciones populares. Llegaron dirigentes de frentes de defensa, bases vecinales y gremios de las once provincias del departamento para presentar propuestas técnicas y debatir los problemas más urgentes de la región. Lo que buscamos como bancada es una articulación directa con las organizaciones sociales, y la consulta popular y gremial es la primera gran acción organizativa de ese camino. Consolidaremos el acta firmada

y la matriz de acuerdos, priorizaremos los casos por urgencia e impacto, los derivaremos formalmente y propondré a la bancada una reunión mensual para rendir avances, de modo que el Encuentro no se quede en promesa.

EN IMÁGENES



Dirigentes de las organizaciones populares en el auditorio de la Casa del Maestro.



La bancada y los dirigentes al cierre del I Encuentro Regional.

Balance: sectores, entidades y prioridades

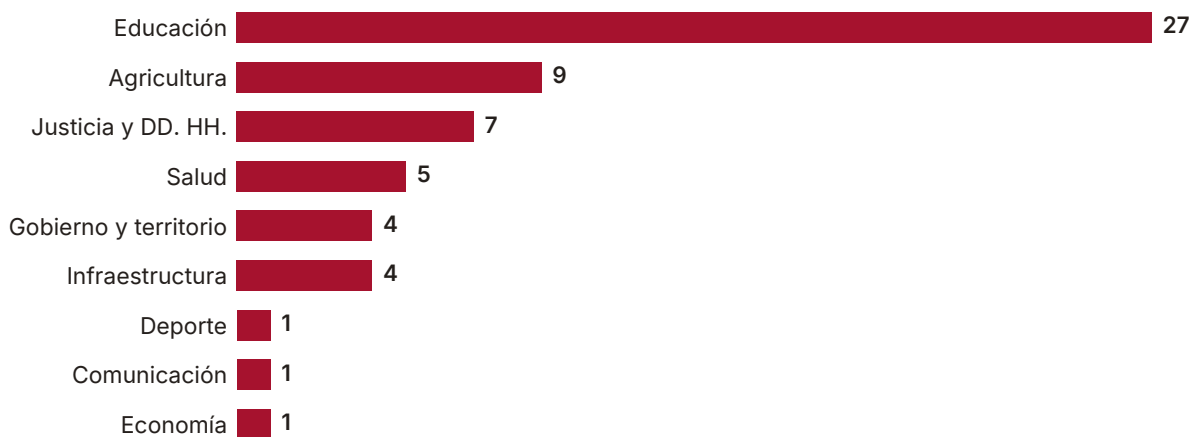
Vistos en conjunto, los pedidos de la Semana muestran dónde está la brecha, quién debe responder y qué decisiones la produjeron.

De los 59 pedidos recogidos, 27 (el 46 %) corresponden al sector educación, y 18 de las 31 actividades fueron visitas a instituciones educativas. La entidad más requerida es Gobierno Regional de Ayacucho, competente en 38 pedidos; 5 pedidos son urgentes y 23, de prioridad alta.

Educación concentra la mayor parte de las actividades y de los pedidos, y dentro de ella la infraestructura es el problema dominante: aulas de madera y calamina, techos con filtraciones, paredes de triplay rajadas, losas deportivas sin techar, cercos inexistentes y obras ejecutadas sin liquidación que impiden nuevas intervenciones. Le siguen los pedidos de personal (subdirección, secretaría, vigilancia, psicología, laboratorio, biblioteca), de material educativo y mobiliario, y de conectividad. Salud aparece en dos frentes, la obra del hospital de San Francisco y la dotación de la posta de Pichiwillca y del Hospital Regional. Agricultura reúne la agenda de los productores del VRAEM, y justicia y derechos humanos, la de los familiares de las víctimas del 15 de diciembre.

Lo que se repite en cada sector es un pedido de cumplimiento: que el Estado construya, dote, nombre, liquide o proteja lo que ya le corresponde y que ha postergado, ha dejado en manos de las familias o ha sustituido con promesas. No son fallas de un director ni de un alcalde. Son el resultado acumulado de presupuestos que durante décadas dejaron la inversión en escuelas rurales por debajo de lo prometido: el compromiso del Acuerdo Nacional de destinar el 6 % del PBI a educación sigue incumplido, y en La Mar eso se ve en las paredes.

PEDIDOS RECOGIDOS POR SECTOR



Fuente: Registro de la Semana de Representación, agosto de 2026. 59 pedidos.



Techos y paredes de triplay deteriorados en la I.E. «Aurora»

La distribución por entidad muestra que la mayoría de los pedidos requiere acción coordinada entre el Gobierno Regional de Ayacucho, la UGEL La Mar, la DRE Ayacucho, el Ministerio de Educación y el PRONIED, con las municipalidades como titulares de muchos predios escolares. La Contraloría y los órganos de control institucional aparecen cada vez que hay una obra paralizada, sin liquidación o con indicios de incumplimiento.

La misma distribución dice dónde están las responsabilidades. El Gobierno Regional responde por las obras que ejecutó y no liquidó y por los proyectos que no formuló; el Minedu y el Ministerio de Economía y Finanzas, por un presupuesto que dota lo que se evalúa y no lo que se necesita; el Congreso, por leyes que imponen automatismos sin garantías. Y detrás de todos está una manera de gobernar que Ayacucho conoce de sobra: las decisiones sobre sus escuelas, su hospital y su valle se toman lejos, con criterios que agrandan la desigualdad en vez de corregirla. La descentralización será real cuando el presupuesto y la capacidad de decidir vayan donde están las necesidades.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ALEJANDRO MANAY

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA POR AYACUCHO
PERIODO 2026-2031

Jr. Junín N.º 330, Cercado de Lima · Edificio Roberto
Ramírez del Villar, oficinas 403 y 404, cuarto piso
amanay@congreso.gob.pe · Cel. 925 245 084

*Primer Informe de Semana de Representación del periodo par-
lamentario 2026-2031, elaborado por el despacho del diputado
Alejandro José Manay Pillaca y presentado conforme al Regla-
mento de la Cámara de Diputados.*





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – LA MAR

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OFICIO N° - 047-2026 – DRE-UGEL– LM/I.E.P. N° 377/Mx-P.PICHIWILLCA.

SEÑOR : ALEJANDRO MANAY PILLACA

ASUNTO : Solicito implementación con materiales audio visuales para las aulas y juegos didácticos.

FECHA : 25 de Agosto del 2026.
=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en representación de la comunidad educativa de la Institución Educativa N°377/Mx-P ubicada en Centro Poblado de Pichiwillca, Distrito Samugari, Provincia La Mar, para expresarle nuestro cordial saludo y, a la vez, solicitar su valioso apoyo para mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros niños y niñas del nivel Inicial.

Nuestra institución atiende a niños y niñas pequeños que requieren contar con recursos y materiales educativos adecuados para desarrollar sus aprendizajes de manera significativa, lúdica y participativa. Actualmente, tenemos la necesidad de implementar nuestro ambiente educativo con recursos que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje.

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente su apoyo con la donación de: televisores para utilizarlo como recurso audiovisual educativo, Juegos didácticos y materiales educativos apropiados para niños del nivel Inicial.

Otros materiales que considere pertinentes para contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Estamos seguros de que su apoyo permitirá brindar mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros niños y niñas, especialmente considerando las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos anticipadamente su atención y solidaridad con la educación de nuestros niños. Quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,



I.E. N° 377/Mx-P PICHIWILLCA
UGEL LA MAR
[Firma]
Lc. Ryda Mendez Cunto
DNI: 47219108
DIRECTORA

**PRESENTAMOS PROYECTO DE LEY DE COMITÉ
DE AUTODEFENSA**

SEÑOR : ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado de la República del Perú

Quien suscribe, **Rogelio Badajos Quispe**, presidente del Comité de Autodefensa Central de Tambo – La Mar, con domicilio en Jr. Ricardo Palma s/n, Tambo, número de celular 979 566 680 y correo electrónico rogebada01@gmail.com, junto con los comuneros, dirigentes campesinos y autoridades locales del Distrito de Tambo, a Ud., decimos:

Que, en ejercicio del **derecho constitucional de petición**, acudimos respetuosamente ante su Despacho para expresar nuestro respaldo al **Proyecto de Ley que reconoce, institucionaliza y regula la participación ciudadana de los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD)** y solicitamos lo siguiente:

- a) Respaldar la aprobación del **Proyecto de Ley CAD**, como instrumento normativo que fortalece la seguridad ciudadana en el ámbito rural y protege a las comunidades campesinas frente a la inseguridad jurídica.
 - b) Garantizar que la participación comunitaria de los CAD sea reconocida como legítima y necesaria, evitando que se criminalice el ejercicio de funciones preventivas y de auxilio social.
-
- 1. El Proyecto de Ley CAD establece que los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural son **organizaciones civiles, comunitarias, pacíficas y voluntarias**, cuya finalidad es la prevención del delito, la protección de poblaciones vulnerables y la colaboración en la gestión de riesgos y desastres.
 - 2. La iniciativa legislativa garantiza que los CAD actúen bajo los principios de **constitucionalidad, respeto absoluto a los derechos humanos, transparencia y control civil**, evitando cualquier forma de criminalización de la participación comunitaria.


Rogelio Badajos Quispe
D.N. 28598876
SECRETARIO GENERAL


MÁXIMO HUAMANI
SECRETARIO
CAD CENTRAL-TAMBO



INFORMACIÓN DEL AVANCE DE LA INVERSIÓN

Código Único: **2195373**

Tipo de Inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre de la Inversión: **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO CUNA DE LA LIBERTAD AMERICANA DEL COMPLEJO DEPORTIVO VENEZUELA, DISTRITO DE AYACUCHO, HUAMANGA - AYACUCHO.**

Modalidad de Ejecución:

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ESTIMACIÓN DEL AVANCE DE LA INVERSIÓN

% Avance de la Ejecución de la Inversión

31.91 %

% Avance Físico de la Inversión

31.05 %

Fecha de Declaración

21/08/2026

Nº	Producto / componente	Costo total actualizado	%	Avance	
				Costo	Comentario
1	SUFICIENTE CAPACIDAD, COMODIDAD Y SEGURIDAD DEL ESTADIO DE FUTBOL CIUDAD DE CUMANÁ	178,214,852	33.78%	60,200,977	
2	ADECUADAS INSTALACIONES POR DISCIPLINA DEPORTIVA Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS AL COMPLEJO DEPORTIVO VENEZUELA	190,810,781	33.32%	63,578,152	
3	ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y MATERIAL DEPORTIVO.	29,454,175	0%	0	
4	ADECUADA CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO CON TALLERES Y CHARLAS	125,305	0%	0	
5	ADECUADA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE	81,752	0%	0	
6	GESTION DEL PROYECTO	2,752,167	23.64%	650,612	
7	EXPEDIENTE TÉCNICO	2,765,702	100%	2,765,702	
8	EXPEDIENTE TECNICO COVID	0	0%	0	
9	SUPERVISIÓN	13,852,366	45.21%	6,262,655	
10	SUPERVISIÓN COVID	0	0%	0	
11	LIQUIDACIÓN	115,124	0%	0	
Total		418,172,224		133,458,098	



HOSPITAL

REGIONAL DE AYACUCHO

"MIGUEL A. MARISCAL LLERENA"

R.U.C. 20172772278

AV. DANIEL A. CARRIÓN N° 211 (CANAAN) AYACUCHO - HUAMANGA



SUSALUD

Superintendencia Nacional de Salud

HOJA DE RECLAMACIÓN EN SALUD

N° 001486

FECHA:

/ /

HORA:

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO O TERCERO LEGITIMADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PIUACA (Diputado)

E-MAIL:

amanay@congreso.gob.pe

DOMICILIO:

Jr. Junín 330 - Cercado de Lima

TELÉFONO:

925245084

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

(X) DNI () CE () PASAPORTE () RUC

N° DOCUMENTO:

44560484

2. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN PRESENTA EL RECLAMO (En caso de ser el usuario afectado no es necesario su llenado)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

E-MAIL:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

() DNI () CE () PASAPORTE () RUC

N° DOCUMENTO:

3. DETALLE DEL RECLAMO (En caso de no ser suficiente el espacio podrá continuar al reverso de la hoja)

A horas 2pm del 27 de agosto de 2026, inicia la visita de fiscalización parlamentaria al Hospital Regional de Ayacucho, y hemos constatado que no existe un cuaderno o registro sobre el uso de las habitaciones o residencia médica de descanso, lo que impide verificar su uso debido. Solicitamos a la Dirección de HRA corregir dicha situación y remitirnos la información correspondiente.

4. AUTORIZO NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL RECLAMO AL E-MAIL CONSIGNADO (MARCAR)

SI (X)

NO ()

5. FIRMA DEL RECLAMANTE (USUARIO, REPRESENTANTE O TERCERO LEGITIMADO)

FIRMA O HUELLA DIGITAL
EN CASO DE SER PERSONA
ILETRADA

[FIRMA]



[HUELLA DIGITAL]

6. SOLUCIÓN A SU RECLAMO A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO

DETALLE DE LA SOLUCIÓN

[DETALLAR]

RECLAMANTE

[FIRMA O HUELLA DIGITAL
EN CASO DE SER PERSONA
ILETRADA]

RESPONSABLE DE LIBRO DE
RECLAMACIONES EN SALUD

[FIRMA DEL RESPONSABLE
LIBRO DE RECLAMACIONES
EN SALUD]

Las IAFAS, IPRESS O UGIPRESS deben atender el reclamo en un plazo de 30 días hábiles.

*Estimado Usuario: Usted puede presentar su queja ante SUSALUD ante hechos o actos que vulneren o pudieran vulnerar el derecho a la salud o cuando no le hayan brindado un servicio, prestación a coberturas solicitada o recibidas de las IAFAS o IPRESS, o que dependan de las UGIPRESS pública, privada o mixtas. También ante la negativa de atención de su reclamo, irregularidad en su tramitación o disconformidad con el resultado del mismo o hacer uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias ante el Centro de Conciliación y Arbitraje - CECONAR de SUSALUD.

CLIENTE



Institución Educativa Pública "Juan Mendoza Quispe"

Mollepata II, Dist. de Ayacucho-Huamanga-Ayacucho

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -HUAMANGA



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Ayacucho, 28 de agosto del 2026

OFICIO N° 010 -2026-IEP "JUAN MENDOZA QUISPE"-D

SEÑOR : Dr. ALEJANDRO JOSE MANAY PILLACA

Diputado de la República del Perú.

ASUNTO : Solicita apoyo en el saneamiento físico y legal del terreno gestión de construcción de una nueva infraestructura educativa.

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. para saludarle a nombre de la comunidad educativa de la Institución Educativa Pública "Juan Mendoza Quispe de Mollepata II del Distrito de Ayacucho de la Provincia Huamanga del Departamento de Ayacucho y manifestarle el siguiente:

Que, la infraestructura educativa de material rústico, a base adobe y techo de calamina de 18 años de uso, se encuentra en **RIESGO ALTO A UN PASO A SER DECLARADOS INHABITABLES**. En efecto, las autoridades e instituciones correspondientes ya la tienen conocimiento al respecto. Por lo que solicitamos a Ud. Señor Diputado el apoyo en el saneamiento físico y legal de terreno y la gestión de la construcción de una nueva infraestructura educativa. Las mismas se encuentra en trámite tanto en Registro Público de Ayacucho y en el Gobierno Regional de Ayacucho.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi más profundo reconocimiento y estima personal.

Atentamente,



"En salvaguarda de la vida, la salud y seguridad de los niños y niñas"

Director: Lic. Rafael Bendeú Chalco, Celular 947589242

Presidente APAFA: Amancio Tucno Carhuapoma, Celular 916493554



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO
URBANO



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 0181- 2026 – MDS-SGIPDU/WGRO-SG.

AL : **MG. SOCRATES JERI CARRASCO**
Gerente Municipal
DEL : **ING. WILDE GERSON ROCA OSCCO**
Subgerente de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano
ASUNTO : **RESPUESTA AL OFICIO N° 0019-2026-FREDIDSA/VDMR**
REF :



(a). PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL AY-549 TRAMO PALMAPAMPA-CANAL-SAN CRISTÓBAL-MANCURIARI, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2594264.

(b). OFICIO N° 0019-2026-FREDIDSA/VDMR

FECHA : Palmapampa, 19 de agosto del 2026.



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo comunico la notificación de Requerimiento según al OFICIO N° 0019-2026-FREDIDSA/VDMR para su respuesta del estado situacional del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL AY-549 TRAMO PALMAPAMPA-CANAL-SAN CRISTOBAL-MANCURIARI, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2594264.

I. DATOS GENERALES:

Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL AY-549 TRAMO PALMAPAMPA-CANAL-SAN CRISTOBAL-MANCURIARI-DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Código Único: 2594264
Ubicación: C.P. Palmapamapa-Canal-San Cristobal-Mancuriari
Resolución de Aprobación: Resolución de Alcaldía N° 080-2025-MDS/A
Costo de la Inversión Actualizado: S/ 31,620,656.98
Procedimiento de Selección ejecutor: Licitación Pública de Obra N° 01-2025-MDS-01
Contrato de Ejecutor de Obra: Contrato N° 07-2025-MDS/GM-PROCESO
Ejecutor de Obra: CONSORCIO VIAL SAMUGARI
Representante Común: Sr. Kevin León Talledo
Residente de Obra: Ing. Yesenia Quispe Cordero

19 AGO. 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAMUGARI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Palmapampa, 20 de agosto del 2026

OFICIO N.º 0557 -2026-MDS/A.

Señora
VILMA DINA MUÑOZ ROJAS
Presidente FREDIDSA

ASUNTO: Remite información solicitada

Referencia:

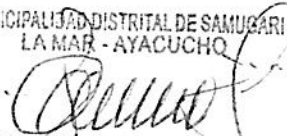
- a) Informe N° 0181 -- 2026 - MDS-SGIPDU/WGRO-SG
- b) Oficio N° 0019-2026-FREDIDSA/VDMR

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia b), remito adjunto la información requerida, promovido con la referencia a), en un total de cinco (05) folios, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO

ROBERT AYALA PÉREZ
ALCALDE (a)

C.c.
-Archivo
MDS/A

7

ESCRITO N° : 01-2026

SUMILLA : SOLICITO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y OTROS.

SEÑOR GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-AYACUCHO.
SECRETARIA GENERAL
S. G.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

04 AGO. 2026

14:45 16

Cargo 11F

MUÑOZ ROJAS VILMA DINA, identificada con DNI N° 28597069, con domicilio real en Jr. Orquídeas S/N Palmapampa del distrito de Samugari, provincia de Huamanga y departamento Ayacucho, señalando domicilio procesal en el Jirón 3 Mascaras N° 341 (Consultorio Jurídico de la UNSCH), Ayacucho, Huamanga, Ayacucho; con Casilla Electrónica N° 64459 y Casilla Judicial Físico N° 503, con correo electrónico abogados.unsch@gmail.com; sobre Solicitud de acceso a la información pública; ante Ud. con respeto me presento y digo:

I. PERSONERÍA:

- 1.1. En merito a mi Documento Nacional de Identidad, en mi condición de Presidenta del Frente de Defensa de los intereses y desarrollo del distrito de Samugari, y por mi propio derecho me apersono a su despacho, con la finalidad de solicitarle me brinde información a través de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. PETICIÓN:

- 2.1. Que, en mérito de lo establecido en el artículo 2, inciso 20, de la Constitución Política del Perú, que permite a toda persona, individual o colectivamente, formular solicitudes escritas ante la autoridad competente. La autoridad está obligada a responder por escrito dentro del plazo legal, garantizando una respuesta, mas no necesariamente favorable.
- 2.2. En merito a lo establecido como principio de publicidad previsto en el artículo 3, numeral 1 del Decreto Supremo N° 021-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica, el que señala: "Toda información que posee el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el artículo 15 de la presente Ley".
- 2.3. Que, el artículo 7 del referido cuerpo normativo invocado *Ut supra*, se detalla que: "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho".
- 2.4. Por otro lado, el artículo 11 de la acotada norma en su literal b) precisa que: "La entidad de la administración pública a la cual se haya presentado la solicitud de información debe otorgarla en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, sin perjuicio de lo establecido en el literal g) (...)".
- 2.5. En ese contexto, solicito a su despacho disponga a quien corresponda se me emita información de manera documentada con el siguiente detalle:
- A. El estado actual del Proyecto ejecutado por administración directa por el Gobierno Regional de Ayacucho, denominado: "CREACIÓN DEL CAMINO



Municipalidad Centro Poblado Piriato

SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO

Creado mediante Ordenanza N° 161-2011-MPLM-S

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la D

Piriato, 25 de agosto de 2026

OFICIO N.º 058-2026-MCPC/PZ.SLM/A

Señor

ALEJANDRO JOSÉ MANAY PILLACA

Diputado por el departamento de Ayacucho

Presente.-

ASUNTO: Solicita intercesión para agilizar las gestiones de financiamier N.º 2312187.

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en representación del Centro Poblado de La Mar, departamento de Ayacucho, para solicitar a los **competentes del Gobierno Nacional**, a fin de que se agilicen las gestiones del Proyecto de Inversión denominado: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO POBLADO DE LA MAR - AYACUCHO"**, con CUI N.º 2312187.

El referido proyecto cuenta con viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Inversiones – Invierte.pe y se encuentra incorporado en el Plan de Inversión por un monto de inversión de **S/ 5,968,756.24**.

Su ejecución permitirá atender una necesidad prioritaria de la población, al proporcionar un servicio adecuado y sostenible a los servicios de agua potable y saneamiento, a la infraestructura básica y a la mejora de las condiciones de salubridad de la población beneficiaria.

En ese sentido, considerando la importancia y necesidad urgente de esta **intercesión y apoyo institucional para impulsar, ante las instancias competentes, la agilización de las gestiones necesarias para concretar su financiamiento**.

La población del Centro Poblado de Piriato mantiene legítimas expectativas de que se atienda esta necesidad básica, por lo que agradeceremos que, en el marco de sus competencias, coadyuve a que este proyecto sea atendido con la prioridad que corresponde.

Prof. Julia Marlene (directora de Piriato)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad Ejecutora 307
Educación VRAE La Mar



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

OFICIO N.º 039-2026-D-IEI N.º 425-3/Mx-P

SEÑOR: ALEJANDRO, MANAY PILLACA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Presente.-

ASUNTO: Solicitud de mejoramiento del techado, implementación tecnológica y adquisición de materiales para el aula de psicomotricidad.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, en mi calidad de **Directora de la I.E.I.N. N.º 425-3/Mx-P de Piriato -Sorza**, del distrito de Samugari, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitar su valioso apoyo en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Nuestra institución educativa atiende a niños y niñas del **nivel Inicial**, quienes requieren contar con ambientes seguros, adecuados y equipados que favorezcan el desarrollo integral de sus aprendizajes. En tal sentido, solicitamos su apoyo y gestión para atender las siguientes necesidades prioritarias:

1. Mejoramiento del techado de la institución educativa, a fin de garantizar ambientes seguros y protegidos frente a las condiciones climáticas de nuestra zona.

2. Implementación de recursos tecnológicos y educativos, principalmente:

- 01 impresora.
- Computadoras para uso pedagógico y administrativo.
- 01 proyector multimedia.
- Pizarras digitales o interactivas.
- Accesorios y materiales tecnológicos complementarios.

3. Implementación del aula de psicomotricidad, con materiales apropiados para fortalecer el desarrollo motor, la coordinación, el equilibrio, la expresión corporal y las habilidades socioemocionales de nuestros niños y niñas, tales como:



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – LA MAR

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OFICIO N° - 047-2026 – DRE-UGEL– LM/I.E.P. N° 377/Mx-P.PICHIWILLCA.

SEÑOR : ALEJANDRO MANAY PILLACA

ASUNTO : Solicito implementación con materiales audio visuales para las aulas y juegos didácticos.

FECHA : 25 de Agosto del 2026.

=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en representación de la comunidad educativa de la Institución Educativa N°377/Mx-P ubicada en Centro Poblado de Pichiwillca, Distrito Samugari, Provincia La Mar, para expresarle nuestro cordial saludo y, a la vez, solicitar su valioso apoyo para mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros niños y niñas del nivel Inicial.

Nuestra institución atiende a niños y niñas pequeños que requieren contar con recursos y materiales educativos adecuados para desarrollar sus aprendizajes de manera significativa, lúdica y participativa. Actualmente, tenemos la necesidad de implementar nuestro ambiente educativo con recursos que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje.

Por tal motivo, solicitamos respetuosamente su apoyo con la donación de: televisores para utilizarlo como recurso audiovisual educativo, Juegos didácticos y materiales educativos apropiados para niños del nivel Inicial.

Otros materiales que considere pertinentes para contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Estamos seguros de que su apoyo permitirá brindar mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros niños y niñas, especialmente considerando las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Agradecemos anticipadamente su atención y solidaridad con la educación de nuestros niños. Quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,



I.E. N° 377/Mx-P PICHIWILLCA
UGEL LA MAR
Liq. Ryda Mendez Cunto
DNI: 47219108
DIRECTORA